

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

1		. ,			
ı	N	11	m	rn	

Referencia: EX-2023-00790621- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la estudiante Costilla Graciela del Valle (DNI 14476607), de la carrera de grado Licenciatura en Sociología, IF-2023-00808506-UNC-SAE#FCS e IF-2023-00822352-UNC-DCSCP#FCS (Orden# 3 y # 5) y,

CONSIDERANDO

Curso libre Diálogos y Derivas de Educación Popular y universidad Pública. 2022. Curso libre. Regular. VOCACIONAL.

Seminario Optativo Movimientos Socioterritoriales en Espacios Rurales. 2022. VOCACIONAL.

Que solicita el reconocimiento de Seminario sobre Problemas Sociales, correspondiente al 8º cuatrimestre del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología

Que la normativa vigente en que se encuadra lo solicitado es la RES HCD N°70/2022 que, en su artículo 4°, señala: "Autorizar equivalencia del Seminario sobre Problemas Sociales, correspondiente al 8° cuatrimestre del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología, con al menos un Curso Libre y un Seminario Optativo o dos Cursos Libres o dosSeminarios Optativos (RHCD N.º 143/20 y Res HCD N.º 66/20) en el marco de las reglamentaciones vigentes".

El informe de la Secretaría Académica de la Facultad, Orden #7, PV-2023-01134583-UNC-SSAC#FCS.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC No 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia total a Costilla Graciela del Valle (DNI 14476607) en el Seminario sobre Problemas Sociales, correspondiente al 8º cuatrimestre del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología con una calificación de 9 (nueve).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.